

DECRETO

Dpto. Secretaria, expediente 37/2017 Junta de Gobierno Local

Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión extraordinaria de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el **día 02 de noviembre de 2017, a las 10:00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ASUNTOS

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 4 de octubre de 2017.
- 2º.- Ratificación de diversos Decretos relativos a la personación del Ayuntamiento de Mijas en procedimientos judiciales.
- 3º.- Expte. 236 Cambio del Órgano Rector y Domicilio Social de la Junta de Compensación del Sector SUP R-10 (RT) "Lomas del Flamenco".
- 4º.- Denegación de solicitud de Constitución de EUC en Urb. Mijas la Nueva.
- 5º.- Proyecto de Modificación del Plan General de Mijas para la alteración de límites entre la Unidad de Ejecución UE C-7 "Camping Los Jarales" y el Sector de suelo urbano consolidado C-3 "Jarales de Alhama".
- 6º.- Bases Reguladoras y Convocatoria para la concesión de Premios del concurso de escaparates Navideños de comercios de Mijas 2017.
- 7º.- Subvención Directa Nominativa al AMPA "Las Caracolas" con destino al Proyecto/Actividad "LEYENDO VOY APRENDIENDO", "COMO SANO, ESTOY SANO", "CUIDO Y AMO EL AMBIENTE".
- 8º.- Concesión de Subvención Directa Nominativa al AMPA LIMAPA con destino al Proyecto/Actividad "Servicio de Guardería y Vigilancia para el desarrollo de las actividades organizadas en centro en horario de tarde".
- 9º.- Concesión de Subvención Nominativa al AMPA El Coto con destino al Proyecto/Actividad "Todos Juntos" y Aprobación de la justificación de la actividad realizada.
- 10º.- Propuesta de Resolución Definitiva de Concesión de Becas en la Escuela Infantil de Mijas Pueblo.
- 11º.- Urgencias.

El Alcalde



Firmado
electrónicamente
AYUNTAMIENTO DE MIJAS
JUAN CARLOS MALDONADO
ESTEVEZ 30/10/2017
12:04:36

Juan Carlos Maldonado Estevez

Fdo: Juan Carlos Maldonado Estévez.